



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



27 OCT 2014

CIRCULAR

000379

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS

DE : SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: PLANEACION, PREPARACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2015.

Por medio del presente, solicito que dentro de la competencia que asiste y con el fin de fortalecer el trabajo articulado con la Secretaria de Educación, se realicen con sus equipos de trabajo, las actividades de planeación y organización de los procesos pre-contractuales de carácter misional y de importancia estratégica para la Secretaria de Educación y las Instituciones y Centros educativos , como son: la atención a nuestros Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, Alimentación Escolar, Transporte Escolar y Entrega de Uniformes.

Por lo anterior solicito respetuosamente, se revisen y alleguen los listados de los estudiantes como: beneficiarios históricos del subsidio de transporte escolar y beneficiarios de la Entrega de Uniformes, en la zona rural.

Es necesario realizar por su parte la adecuada caracterización de la población con necesidades educativas especiales en el SIMAT.

Es de recordar que el SIMAT es la base para realizar la focalización de los beneficiarios del programa PAE, entrega de uniformes, subsidios de transporte y todas las estrategias de permanencia; por lo que solicitamos la información se encuentre actualizada.



IBAGUE
Camino a la **Seguridad Humana**
Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO

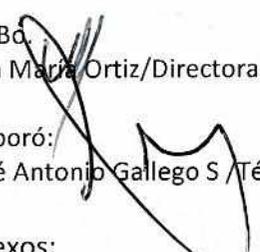
Teniendo en cuenta su acostumbrada colaboración y sentido de pertenencia solicito que la información sea entregada completa y en los tiempos establecidos entre el 1 al 30 de diciembre de 2014, con el fin de garantizar que en el inicio del calendario escolar del año 2015, nuestros estudiantes se beneficien de estas estrategias.

Esta información debe ser actualizada en el mes de Enero de 2015 con el estado de matrícula del SIMAT, y entregarse en la Dirección de Cobertura Educativa, con el fin de beneficiar a los estudiantes que se matriculen posteriormente.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretaria de Educación Municipal



Vo.Bo.
Ana María Ortiz/Directora de Cobertura Educativa

Elaboró:
José Antonio Gallego S /Técnico Permanencia

Anexos:
Formato Listado Beneficiarios Del Subsidio De Transporte Escolar.



IBAGUE
Camino a la Seguridad Humana

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiaideibague.gov.co